

Lo que se hace público durante un plazo de quince días para que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 161.3 del Reglamento de Gestión Urbanística, por quien se considere interesado puedan hacerse las alegaciones que se consideren oportunas.

El expediente puede ser examinado en horario de 8.00 a 15.00 horas, en la Oficina Técnica del Excmo. Ayuntamiento, sita en C/ Méndez Núñez, n.º 11.

Almendralejo, a 23 de octubre de 2000.—EL ALCALDE.

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 16 de octubre de 2000, sobre aprobación definitiva de Estudio de Detalle.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en su sesión celebrada el día 6 de octubre de 2000, aprobó Definitivamente el Estudio de Detalle para la agregación de las parcelas 11.02 y 11.25-B del SUP-E.7, del Plan General de Ordenación Urbana, de la ciudad, correspondiente al polígono industrial «El Nevero-Ampliación», siendo presentado y redactado por el Arquitecto, D. Francisco Escudero Pintado.

Se hace público dicho acuerdo para general conocimiento.

Badajoz, 16 de octubre de 2000.— El Alcalde, P.D. CRISTINA HERRERA SANTA-CECILIA.

ANUNCIO de 25 de octubre de 2000, sobre aprobación inicial de la modificación de la Unidad de Actuación n.º 4 del Plan General de Ordenación Urbana.

Por Resolución de esta Alcaldía, de fecha 25 de octubre de 2000, ha sido aprobada Inicialmente la Modificación de la Unidad de Actuación núm. 4, del Plan General de Ordenación Urbana, de la ciudad, ubicada entre la antigua Ctra. de Madrid y la Ctra. N-V, teniendo dicha modificación como finalidad excluir de la misma una porción de terrenos, de forma rectangular, que se localiza en la parcela, propiedad de Promociones Maguilla, S.L., la cual posee uso industrial.

Asimismo, acordó proceder a la apertura de un plazo de información pública por quince días, para que pueda ser examinado

el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

Badajoz, 25 de octubre de 2000.—EL ALCALDE, P.D., CRISTINA HERRERA SANTA-CECILIA.

AYUNTAMIENTO DE BIENVENIDA

ANUNCIO de 3 de octubre de 2000, sobre aprobación definitiva del Estudio de Detalle de la U.E.-6 de las Normas Subsidiarias.

Por Acuerdo del Pleno, de fecha 4 de septiembre de 2000, ha sido aprobado definitivamente el Estudio de Detalle de la Unidad de Ejecución 6 de las Normas Subsidiarias Locales de Bienvenida, presentado por D. Manuel Gómez de las Cortinas y redactado por el Ingeniero de caminos D. Joaquín Moreno de Barreda para la adaptación de las alineaciones y rasantes en dicha Unidad de Ejecución.

Bienvenida, 3 de octubre de 2000.—El Alcalde, D. MANUEL OLIVERA GARCIA.

AYUNTAMIENTO DE DON BENITO

EDICTO de 25 de septiembre de 2000, sobre aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación n.º 16 del Plan General de Ordenación Urbana.

Por Resolución de esta Alcaldía de fecha 20 de septiembre de 2000, ha sido Definitivamente aprobado el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación n.º 16 del Plan General de Ordenación Urbana de Don Benito, presentado por el arquitecto don Angel Pérez Cortés y Alvarez Cienfuegos, en la forma que fue inicialmente aprobado por la Resolución del Alcalde el día 11 de agosto de 2000 y que fue sometido a información pública en el D.O.E. de 31 de agosto y diario regional «Hoy» de fecha 18 de agosto de 2000. Se hace público para general conocimiento.

Don Benito, 25 de septiembre de 2000.—El Alcalde en funciones, RAMON CACERES HIDALGO.